



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

VISTO:

El expediente N° DTER 0020250000007 que contiene la Informe N° 00005-2025-HRC/DTER de fecha 10 de enero de 2025 y Memorando N° 000018-2025-HRC/OA de fecha 10 de enero de 2025, sobre Asignación de Funciones de la Jefatura del Servicio de Terapias Especializadas en Neurorehabilitación del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación del Hospital de Rehabilitación del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, el artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000004 de fecha 28 de marzo de 2017 y publicada el día 16 de abril de 2017 en el Diario Oficial El Peruano, se resolvió aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (MOF) del Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, con Resolución Directoral N°046-2018-GRC/HRC/DE, de fecha 09 de mayo de 2018, se aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, con Resolución Administrativa N°032-2022-GRC/HRC/OA/URH de fecha 17 de mayo del 2023, se dispone asignar con eficacia anticipada al 28 de abril de 2023, en adición a sus funciones de Tecnólogo Medico, a la licenciada Kelly Ivette Campos Sánchez, las funciones de la Jefatura del Servicio de Terapia Especializada en Neurorehabilitación del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación del Hospital de Rehabilitación del Callao;

Que, mediante Informe N°0005-2025-HRC/DETER, de fecha 10 de enero de 2025, la Jefatura del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación, traslada comunicación a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Rehabilitación del Callao, a razón de determinar asignación de funciones del Servicio de Terapia Especializada en Neurorehabilitación, el cual mediante proveído N° 00085-2025-HRC/DE, admite a trámite la asignación de funciones de la servidora RAMIREZ ZAVALA, Noelia Vanesa;

Que, con Informe N°00011-2025-HRC/ASLE, de fecha 14 de enero de 2024, el Área de Selección de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital de Rehabilitación del Callao, informa que, al amparo de lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones de la Entidad, la servidora RAMIREZ ZAVALA, Noelia Vanesa, cumple con los requisitos para el ejercicio de la función pública y Asignación de la Jefatura del Servicio de Terapia



Especializada en Neurorehabilitación del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación del Hospital de Rehabilitación del Callao. Asimismo, se informa que según los módulos de SERVIR y PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA, la servidora no cuenta con Impedimentos para su ejercicio de asignación de Jefatura;

Contando con el visto bueno de la Jefa del Área de Selección, Legajos y Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital de Rehabilitación del Callao ; y

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral N° 004-2020-GRC/HRC/DE y Resolución Directoral N° 052-2023-GRC/HRC/DE, que delega funciones sobre Acciones a las Jefaturas de la Unidades de Recursos Humanos del Hospital de Rehabilitación del Callao;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, al 14 de enero de 2025, la Asignación de funciones de la Lic. Kelly Ivette Campos Sánchez, como jefa del Servicio de Terapia Especializada en Neurorehabilitación del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación del Hospital de Rehabilitación del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados a nuestra institución.

Artículo 2. – ASIGNAR, al 15 de enero de 2025, a la Licenciada RAMIREZ ZAVALA, Noelia Vanesa, la Jefatura del Servicio de Terapia Especializada en Neurorehabilitación del Departamento de Terapia de Especialidades en Rehabilitación del Hospital de Rehabilitación del Callao, en adición a sus funciones asistenciales.

Artículo 3.-El mencionado profesional queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente
HOMERO TOLENTINO NORABUENA RABANAL
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

HTNR/ gam
Distribución:
Remuneraciones
Control de Asistencia
Interesado
Legajo
Archivo

